

LA EVOLUCION DE LA POBLACION Y DE LA RENTA EN EXTREMADURA

312:339.2 (46 Extremadura)

por

Ignacio Ballester Ros

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. LA EVOLUCION GENERAL DE LA POBLACION: 1. DE LA REGION EN SU CONJUNTO Y POR PROVINCIAS. 2. DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA. 3. DE LOS PARTIDOS JUDICIALES.—III. EL CRECIMIENTO VEGETATIVO Y EL MOVIMIENTO MIGRATORIO.—IV. LA EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA: 1. EN SU CONJUNTO. 2. POR SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.—V. LA EVOLUCION DE LA RENTA: 1. TOTAL. 2. POR HABITANTE.

I. INTRODUCCION

Sabida es la importancia que tiene el análisis estadístico regional en todos los países, especialmente en el nuestro, dado que la mayor parte de los fenómenos demográficos, sociales y económicos, no se distribuyen de manera homogénea por el área territorial del país. Las cifras nacionales tienen, de por sí, un valor limitado, si no se tienen en cuenta los valores que alcanzan los fenómenos en las Regiones, permitiendo fijar los contrastes que ofrecen las distintas zonas geográficas.

De ahí el interés del estudio regional. Ya en números anteriores de esta REVISTA hemos comentado las cifras más significativas de dos Regiones situadas en lugares opuestos de nuestra geografía: Cataluña y Galicia; la primera destaca por su potencia demográfica y económica; la segunda, una de nuestras cenicientas, está notoriamente subdesarrollada.

Siguiendo en esta línea, parece oportuno dedicar esta crónica estadística al estudio de la estructura y evolución demográfica, económica y social de Extremadura. Disponemos para ello de cinco

estudios llevados a cabo por el Consejo Económico-Social de Extremadura y Huelva, titulados: «Consideraciones sobre la población de Badajoz», «Consideraciones sobre la población de Cáceres», «Migraciones y crecimiento vegetativo en Extremadura», «Evolución de la población activa de Extremadura» y «Evolución de la renta en Extremadura», todos ellos publicados en marzo de 1974.

Por ello, hemos juzgado interesante seguir el análisis de las Regiones, dedicando nuestra atención a una de caracteres tan peculiares como es Extremadura, lo que nos permitirá ir completando la visión general de las Regiones españolas, que tanto interés tiene desde el punto de vista local.

II. LA EVOLUCION GENERAL DE LA POBLACION

1. DE LA REGIÓN EN SU CONJUNTO Y POR PROVINCIAS

La población de Extremadura y de cada una de sus Provincias, según los censos de población elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, prescindiendo de los de 1857 y 1897, por estar muy próximos (tres años únicamente los separan) a sus inmediatamente posteriores, es:

Año	Extremadura	Badajoz	Cáceres
CIFRAS ABSOLUTAS			
1860	697.407	403.735	293.672
1877	739.403	432.809	306.594
1887	821.301	481.508	339.793
1900	882.400	520.246	362.154
1910	990.991	593.206	397.785
1920	1.054.657	644.625	410.032
1930	1.152.174	702.418	449.756
1940	1.253.924	742.547	511.377
1950	1.364.857	815.780	549.077
1960	1.378.777	834.370	544.407
1970	1.145.336	687.559	457.777
NUMEROS INDICES. BASE 1970=100			
1860	60,9	58,7	64,2
1877	64,5	62,9	67,0
1887	72,6	70,0	74,2
1900	77,0	75,7	79,0
1910	86,5	86,3	86,9
1920	92,1	93,8	89,6
1930	100,6	102,2	98,2
1940	109,5	108,0	111,7
1950	119,2	118,6	119,9
1960	120,4	121,4	118,9

Del examen de las cifras anteriores se deduce, en primer lugar, que *la población de Extremadura, que se había duplicado en cien años, ha disminuido en el último decenio (1960-1970) en una quinta parte*. La Provincia de Badajoz presenta un fenómeno paralelo, si bien vio duplicada su población en 1950 (con respecto a la de la fecha de partida), diez años antes que la Región en conjunto, y la pérdida de habitantes en el último decenio ha sido algo superior al promedio regional. La Provincia de Cáceres, por el contrario, no ha llegado a duplicar su población en todo el período, y aunque la pérdida de población en el último decenio ha sido igualmente importante, ofrece una tasa ligeramente inferior.

La Provincia de Badajoz registra un incremento de población con tasas muy dispares; en el período 1860-1900, las tasas, que son bajas, se justifican, en parte, por la emigración a Ultramar, que se hacía patente desde mediados del siglo XIX; las tasas más elevadas corresponden a los decenios 1900-1910 y 1940-1950 y son de igual cuantía: el 10,6 por 100; entre ambos, la población crece a un ritmo superior al registrado hasta principios de siglo, a pesar de la fuerte mortalidad infantil. A partir de 1960 se acusa la intensificación del fenómeno emigratorio hacia el resto de España y al extranjero, a pesar del fuerte crecimiento vegetativo; ya en el decenio 1950-1960, el aumento de su población es muy débil, inferior al 3 por 100; finalmente, la emigración arranca a más de la quinta parte de los habitantes en el último decenio.

La Provincia de Cáceres presenta una tendencia creciente, con tasas más irregulares aún que las correspondientes a la Provincia de Badajoz; el crecimiento máximo corresponde al período 1930-1940, con el 13,5 por 100; antes de este momento, alternan las tasas débiles de crecimiento por decenios con otras más aceptables. A partir de 1950 disminuye la población, tan sólo un 1 por 100 en el período 1950-1960; pero en el último decenio (1960-1970), al igual que lo ocurrido con Badajoz, la Provincia de Cáceres pierde casi el 19 por 100 de su población, a pesar del incremento vegetativo.

En el decenio 1960-1970, Extremadura ha perdido 233.000 habitantes, lo que resulta realmente asombroso, tratándose del decenio en que se aplicaron los I y II Planes de Desarrollo Económico y Social. Es evidente que de dichos Planes ha quedado totalmente marginada Extremadura.

2. DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA

La evolución de la población de las ciudades de Badajoz y Cáceres puede deducirse de estas cifras:

Año	Badajoz	Cáceres
CIFRAS ABSOLUTAS		
1860	22.895	13.466
1877	22.965	14.816
1887	22.279	14.880
1900	30.899	16.933
1910	30.039	17.910
1920	37.967	23.563
1930	43.726	25.869
1940	55.869	39.392
1950	79.291	45.429
1960	96.317	48.005
1970	101.710	56.064
NUMEROS INDICES. BASE 1970=100		
1860	22,5	24,0
1877	22,6	26,4
1887	21,9	26,5
1900	30,4	30,2
1910	34,5	31,9
1920	37,3	42,0
1930	43,0	46,1
1940	54,9	70,3
1950	78,0	81,0
1960	94,7	85,6

Frente al hecho de que las Provincias de Badajoz y Cáceres han duplicado su población en un siglo, y frente a la tendencia fuertemente descendente en el último decenio, *las respectivas capitales*, atendiendo al fenómeno general de concentración de la población en las agrupaciones humanas más populosas, *ofrecen una tendencia de crecimiento acentuado del número de sus habitantes*, que se ha *cuadruplicado en los últimos ciento diez años*. Han sido estas capitales focos de atracción provincial.

La evolución registrada por cada una de estas capitales ha seguido distinto ritmo. Badajoz se mantiene prácticamente estacionaria desde 1860 hasta 1900; la entrada del nuevo siglo representa para Badajoz un fuerte empuje demográfico, tras el cual crece moderadamente hasta 1930; en los decenios subsiguientes ya es franco el incremento de su población, en especial en el período

1950-1960, en que se registra un incremento del 23 por 100; en el último decenio ha aumentado el número de sus habitantes en un 17 por 100.

Cáceres presenta una situación de débil aumento de población hasta 1910; en el decenio 1910-1920 registra un incremento del 10 por 100; en el decenio siguiente, al igual que en el período 1950-1960, ha experimentado un aumento reducido; pero el gran aumento del número de habitantes se produjo en el decenio 1930-1940, con el 24 por 100, seguido del 10 por 100 en el decenio siguiente; el decenio último —1960-1970— registra un notable incremento del 14 por 100. En cierto modo, pues, ambas ciudades difieren sustancialmente en su evolución demográfica.

3. DE LOS PARTIDOS JUDICIALES

Estudiamos la evolución de la población de los Partidos Judiciales de Badajoz y Cáceres solamente en lo que va de siglo, que supone un período de setenta años, suficientemente amplio para conocer claramente la tendencia del fenómeno.

En la tabla adjunta se detalla la población de cada Partido, según los censos de población elaborados en el presente siglo y los números índices obtenidos, tomando como base el año 1970.

C E N S O S

<i>Partidos Judiciales</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
CIFRAS ABSOLUTAS								
<i>Provincia de Badajoz</i>								
Alburquerque	23.975	30.163	29.804	32.501	33.027	34.644	33.421	26.378
Almendralejo	49.090	55.710	61.183	67.716	75.733	79.996	74.238	63.935
Badajoz	34.268	38.814	42.810	49.854	61.585	86.152	104.478	109.044
Castuera	37.607	46.499	51.124	58.435	58.555	65.065	61.723	43.563
Don Benito	29.735	34.265	37.725	39.341	38.605	43.289	47.247	45.815
Fregenal de la Sierra ...	35.186	38.489	40.776	33.663	34.060	35.665	32.522	24.251
Fuente de Cantos	35.734	40.078	44.570	45.898	47.169	48.213	43.841	31.758
Herrera del Duque	21.604	24.451	26.036	30.088	32.121	35.845	37.005	25.849
Jerez de los Caballeros.	38.484	41.045	48.969	51.932	54.440	58.181	56.131	38.019
Llerena	52.992	57.966	65.356	70.916	70.764	74.216	67.985	44.561
Mérida	48.209	57.170	62.134	71.340	82.691	87.813	106.492	97.418
Olivenza	31.241	36.685	38.400	40.726	41.823	44.568	42.456	30.153
Puebla de Alcocer	20.647	23.640	25.211	28.107	27.750	31.765	31.966	23.083
Villanueva de la Serena.	27.764	32.382	32.373	34.702	35.045	38.333	41.500	39.237
Zafra	33.692	35.849	38.164	47.199	49.179	52.033	53.365	44.535

<i>Partidos Judiciales</i>	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
CIFRAS ABSOLUTAS								
<i>Provincia de Cáceres</i>								
Alcántara	20.089	21.251	21.391	—	24.620	24.233	21.309	17.593
Cáceres	39.967	42.060	50.233	56.244	73.300	80.348	80.722	98.886
Coria	23.703	23.613	22.817	34.370	27.655	31.135	38.164	34.927
Garrovillas	21.201	23.830	23.605	38.116	27.339	27.713	24.452	16.874
Hervás	30.591	33.253	32.076	34.196	37.412	39.339	39.382	33.321
Hoyos	23.341	25.651	23.671	26.342	29.430	31.211	28.961	22.782
Jarandilla	23.826	28.162	27.709	27.144	31.804	35.189	38.461	31.412
Logrosán	28.701	32.829	34.056	36.360	39.189	42.968	38.887	26.859
Montánchez	24.755	27.309	27.901	29.847	33.300	34.134	30.003	21.284
Navalmoral de la Mata.	30.058	33.604	33.274	36.352	40.223	44.413	48.451	37.003
Plasencia	33.764	38.962	41.107	50.272	59.456	68.224	73.443	73.386
Trujillo	43.979	47.135	49.621	56.488	60.484	62.696	57.872	24.258
Valencia de Alcántara.	18.189	20.126	22.561	24.015	27.165	27.484	24.400	16.586
NUMEROS INDICES. BASE 1970=100								
<i>Provincia de Badajoz</i>								
Albuquerque	90,9	114,3	113,0	123,2	125,2	131,3	126,7	100
Almendralejo	76,8	87,1	95,7	105,9	118,4	125,1	116,1	100
Badajoz	31,4	35,6	39,3	45,7	56,5	79,0	95,8	100
Castuera	86,3	106,7	117,3	134,1	134,4	149,4	141,6	100
Don Benito	65,1	74,8	82,4	85,9	84,3	94,5	103,1	100
Fregenal de la Sierra ...	145,1	158,7	168,1	138,8	147,9	147,1	134,1	100
Fuente de Cantos	112,5	126,2	140,3	144,5	148,5	151,8	138,0	100
Herrera del Duque	83,6	94,6	100,7	116,4	124,3	148,7	143,2	100
Jerez de los Caballeros.	101,2	108,0	128,8	136,6	143,2	153,0	147,6	100
Llerena	118,9	130,1	146,7	159,2	158,8	165,5	152,6	100
Mérida	49,5	58,7	63,8	73,2	84,9	90,1	109,3	100
Olivenza	103,7	121,7	127,3	135,6	138,8	137,9	140,8	100
Puebla de Alcocer	89,4	102,4	109,2	121,8	120,2	137,6	138,5	100
Villanueva de la Serena.	70,8	82,5	82,5	88,4	89,3	97,6	105,8	100
Zafra	75,7	80,5	85,7	106,0	110,5	116,8	119,8	100
<i>Provincia de Cáceres</i>								
Alcántara	114,1	120,7	121,6	—	139,9	137,7	121,1	100
Cáceres	40,4	42,5	50,8	56,9	74,1	81,2	31,6	100
Coria	67,9	67,6	65,3	98,3	79,2	89,1	109,3	100
Garrovillas	125,6	141,2	139,9	225,9	162,0	164,2	145,0	100
Hervás	91,8	99,8	96,3	102,6	112,3	118,1	118,2	100
Hoyos	102,5	112,6	104,3	115,6	129,1	137,0	127,1	100
Jarandilla	75,8	89,7	88,2	86,4	101,2	112,0	122,4	100
Logrosán	106,5	122,3	126,8	135,4	145,9	160,0	144,8	100
Montánchez	116,3	128,3	131,1	140,2	151,8	160,3	141,0	100
Navalmoral de la Mata.	81,2	90,8	89,9	98,2	108,7	120,0	130,9	100
Plasencia	46,0	53,1	56,0	68,5	81,0	93,0	100,1	100
Trujillo	181,3	194,3	204,5	232,9	249,3	258,5	238,2	100
Valencia de Alcántara.	109,7	121,3	136,0	144,8	163,8	165,7	147,1	100

De la observación de dicha tabla se deduce, en primer lugar, una *generalización del fenómeno de la disminución de la población en 1970, con respecto a 1960, en todos los Partidos Judiciales de ambas Provincias, a excepción de los dos Partidos de las respectivas capi-*

tales de Provincia. Estos últimos registran un incremento de población con una tendencia creciente paulatina, que lleva a Badajoz a triplicar el número de sus habitantes en setenta años, y a Cáceres a registrar un aumento del 60 por 100 en el mismo período.

En segundo lugar, en la Provincia de Badajoz, los Partidos de Mérida, Don Benito y Villanueva de la Serena registran un aumento creciente de población en los setenta años del presente siglo, sin llegar a duplicarla, salvo Mérida, que presenta una disminución de población en 1970 que en ningún caso rebasa el 10 por 100 de la de 1960. Si estos tres Partidos disponen de zonas regables del Guadiana, también en la Provincia de Cáceres están los Partidos de Coria, Plasencia, Jarandilla y Navalmoral de la Mata, con zonas regables por el Tajo y sus afluentes Alagón, Jerte y Tiétar; estos Partidos duplicaron su población a lo largo del período considerado, y también experimentan en 1970 disminuciones del 20 y 30 por 100 en la población de Jarandilla y Navalmoral de la Mata, y más débiles en Coria y Plasencia, con respecto a 1960.

En tercer término, podemos considerar el grupo de los 19 restantes Partidos Judiciales de ambas Provincias; se da el caso de que once de ellos —cinco en Badajoz y seis en Cáceres— tenían en 1900 más habitantes que en 1970, y siguieron una tendencia creciente junto con los demás hasta 1960, excepción hecha de Alcántara, que presenta sólo un ligero incremento, y Fregenal de la Sierra, que mantiene una situación estacionaria a lo largo del período. Todos ellos han registrado un fuerte descenso de población en el decenio 1960-1970, del orden del 40 al 60 por 100 en la mayor parte de los casos. La máxima disminución corresponde a Trujillo, con una pérdida del 138 por 100 de su población en diez años.

Ello corrobora la afirmación inicial de que la disminución de la población de Extremadura se ha extendido a toda la Región, salvo en las capitales y en sus respectivos Partidos Judiciales.

III. EL CRECIMIENTO VEGETATIVO Y EL MOVIMIENTO MIGRATORIO

El crecimiento vegetativo de Extremadura —la simple diferencia entre los nacidos y los fallecidos— da una tasa notable; a 911.910 asciende el incremento natural de la población extremeña en los

setenta primeros años del presente siglo, de los que 538.427 corresponden a Badajoz y 373.483 a Cáceres.

El detalle por decenios es éste:

	<i>Extremadura</i>	<i>Badajoz</i>	<i>Cáceres</i>
De 1901 a 1910	107.718	62.754	44.964
De 1911 a 1920	77.561	52.436	25.125
De 1921 a 1930	126.029	73.605	52.424
De 1931 a 1940	118.515	67.254	51.261
De 1941 a 1950	137.940	77.384	60.556
De 1951 a 1960	188.521	111.820	76.701
De 1961 a 1970	155.626	93.174	62.452

Los dos períodos de disminución del crecimiento vegetativo obedecen: el primero, a la mortalidad registrada durante la epidemia del año 1918; el segundo, a la derivada de nuestra contienda civil. La tendencia ascendente de la tasa de natalidad a partir de 1951 justifica el incremento del crecimiento vegetativo en el decenio 1950-1960; el descenso de población en el decenio siguiente explica la disminución del crecimiento vegetativo en dicho período.

Los cálculos del *movimiento migratorio* se han hecho teniendo solamente en cuenta la población existente en los momentos inicial y final de cada período y el flujo de nacimientos y de defunciones entre dichos momentos para deducir el saldo migratorio de cada decenio. Se expresan en las siguientes cifras:

	<i>Extremadura</i>	<i>Badajoz</i>	<i>Cáceres</i>
De 1901 a 1910	873	10.206	- 9.333
De 1911 a 1920	- 13.895	- 1.017	- 12.878
De 1921 a 1930	- 28.512	- 15.812	- 12.700
De 1931 a 1940	- 16.765	- 27.125	10.360
De 1941 a 1950	- 27.007	- 4.151	- 22.856
De 1951 a 1960	- 174.601	- 93.230	- 81.371
De 1961 a 1970	- 389.067	- 239.985	- 149.082
TOTALES	- 648.974	- 371.114	- 277.860

Del cuadro anterior se deduce, en primer término, que *durante los primeros setenta años del presente siglo, Extremadura ha perdido casi 650.000 habitantes, lo que equivale a algo más del 70 por 100 de su crecimiento vegetativo.* Para Cáceres esta pérdida se eleva al 74 por 100, mientras que con respecto a Badajoz no llega al 70.

En el primer decenio, Extremadura registra una inmigración neta

casi simbólica, manifestada más claramente en Badajoz y casi contrarrestada por la emigración cacereña; para la Región en su conjunto, la emigración se manifiesta viva en el decenio siguiente, y se duplica en el de 1921-1930 por la extensión del fenómeno a Badajoz. En el período 1931-1940 las posiciones de ambas Provincias resultan antagónicas, pues frente a la fuerte emigración de Badajoz se observa un aumento de población de Cáceres que, sin embargo, sufre una pérdida importante de habitantes, muy atenuada en Badajoz, en el período de 1941 a 1950. A partir de este último año se generaliza el fenómeno migratorio, con cifras muy superiores a las de los decenios anteriores, llegando casi a absorber el crecimiento vegetativo en los años 1951 a 1960 para el conjunto de Extremadura, y lo absorbe realmente con respecto a la Provincia de Cáceres; y se acrecienta en el último decenio, con la pérdida de casi 400.000 habitantes, incluida la totalidad del crecimiento vegetativo.

De esta forma se explica el fuerte decrecimiento —de alrededor del 20 por 100— de la población extremeña, a que nos hemos referido en el apartado anterior.

IV. LA EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA

1. EN SU CONJUNTO

En uno de los trabajos que comentamos se ha estudiado la evolución de la población activa extremeña en un período de dieciséis años, que se extiende de 1955 a 1971; nosotros nos limitaremos a considerarlo sólo en cinco momentos, a los que corresponden estas cifras:

	1955	1960	1964	1967	1971
POBLACION ACTIVA (MILES)					
Extremadura	344,3	460,5	449,2	440,5	420,1
Badajoz	199,8	264,2	259,9	257,6	246,4
Cáceres	144,5	196,3	189,3	182,9	173,7
PORCENTAJES DE LA POBLACION ACTIVA AL TOTAL DE LA POBLACION					
Extremadura	24,5	33,4	35,0	36,5	37,7
Badajoz	23,6	31,7	33,7	35,5	36,2
Cáceres	25,9	36,1	36,8	38,0	37,7

En este período, mientras la población española se había incrementado en un 17 por 100, la extremeña había disminuido en algo más del 20, lo que lógicamente había de influir en el volumen de la población activa, que se mantiene *in crescendo* en cifras absolutas, si bien a partir de 1962 se inicia un proceso decreciente; pero en cifras relativas, la población activa aumenta, lo que se explica por la paulatina incorporación de la mujer a la mano de obra, en especial de los trabajos en las industrias de transformación de los productos del campo.

2. POR SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La distribución de la población activa extremeña, por sectores de la actividad económica en el período considerado, es ésta:

Año	Agrario	Industrial	De servicios
EXTREMADURA (MILES)			
1955	224,9	48,9	70,5
1960	317,0	60,8	32,7
1964	267,5	74,8	107,0
1967	249,5	72,8	118,3
1971	224,1	68,8	127,2
BADAJOZ (MILES)			
1955	129,9	30,8	39,1
1960	183,0	33,2	47,9
1964	152,4	45,2	60,0
1967	141,4	44,3	71,8
1971	128,5	40,6	77,3
CACERES (MILES)			
1955	95,0	18,1	31,4
1960	134,0	27,6	34,7
1964	115,1	29,6	44,6
1967	108,0	28,5	46,4
1971	95,6	28,2	49,9
EXTREMADURA (PORCENTAJES)			
1955	63,3	14,2	20,5
1960	68,8	13,2	18,0
1964	59,5	16,7	23,8
1967	56,6	16,5	26,9
1971	53,3	16,4	30,3

Año	Agrario	Industrial	De servicios
BADAJOZ (PORCENTAJES)			
1955	65,0	15,4	19,6
1960	69,3	12,6	18,1
1964	58,6	17,4	24,0
1967	54,9	17,2	27,9
1971	52,1	16,5	31,4
CACERES (PORCENTAJES)			
1955	65,8	12,5	21,7
1960	68,2	14,1	17,7
1964	60,8	15,6	23,6
1967	59,0	15,6	25,4
1971	55,0	16,3	28,7

La distribución sectorial de la población activa extremeña manifiesta el estado de subdesarrollo en que se halla esta Región. Aunque la población agraria ha descendido a partir de 1962, se mantiene en cotas todavía muy altas. La mano de obra industrial se ha mantenido prácticamente estacionaria después del incremento registrado en 1964, y ha sido el sector de servicios el que presenta un incremento más acusado, tanto en el conjunto de la Región como en ambas Provincias.

Si se compara esta distribución con la de la población activa total de España, destaca más acentuadamente la lentitud con que se produce el desarrollo en Extremadura, y la distancia que le separa del de otras Regiones. La población activa agraria de España había disminuido, en el mismo período, del 37,8 al 28,1 por ciento: la industrial se había incrementado del 30 al 34,4 por 100; y la de servicios, del 32,3 al 37,5.

V. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA

1. TOTAL

La renta total, en los años considerados, se cifraba en millones de pesetas de cada año, así:

Año	Extremadura	Badajoz	Cáceres
1955	8.827,9	5.376,1	3.451,8
1960	15.738,1	10.029,6	5.708,5
1964	21.184,1	12.753,9	8.430,7
1967	32.541,2	20.212,8	12.328,4
1971	47.496,0	29.833,0	17.663,0

Que en pesetas constantes de 1970 son:

Año	Extremadura	Badajoz	Cáceres
1955	23.367,5	14.230,6	9.136,9
1960	28.611,9	18.233,8	10.378,1
1964	30.717,7	18.493,2	12.224,5
1967	36.869,2	22.901,1	14.968,1
1971	43.886,3	27.565,7	16.320,6

Cuyos índices reales de elevación de rentas sobre 1955 son:

Año	Extremadura	Badajoz	Cáceres
1960	22,4	28,1	13,6
1964	31,5	29,9	33,8
1967	57,8	60,9	52,9
1971	87,8	93,7	78,6

Mientras la renta nacional española pasó del 15,1 en 1960 al 156,1, es decir, se multiplicó por diez, la extremeña se multiplicó por cuatro, ofreciendo un mayor ritmo de crecimiento Cáceres que Badajoz.

2. POR HABITANTE

Uno de los índices económicos más representativos que se utilizan para determinar el nivel de desarrollo de una Región es la renta por habitante. Pese a las limitaciones que tiene, los economistas lo consideran instrumento indispensable para conocer la evolución económica de un país o de una Región.

La renta por habitante, cociente resultante de dividir la renta total de un país o Región por el número de sus habitantes, depende, pues, de dos factores, y la variación de cada uno de ellos puede modificar el cociente, bien por incremento de la renta, bien por disminución de la población. Otro factor a tener en cuenta es la depreciación de la moneda; de ahí la conveniencia de operar con pesetas constantes, además de hacerlo con pesetas nominales de cada año. Otro factor influyente lo constituyen las remesas de los emigrantes, de las que Extremadura es receptora.

La renta por habitante ha sido la siguiente en los años de referencia, según los estudios del Banco de Bilbao:

<i>Año</i>	<i>Badajoz</i>	<i>Cáceres</i>
EN PESETAS DE CADA AÑO		
1955	6.361	5.193
1960	12.021	10.486
1964	16.553	16.397
1967	27.900	25.611
1971	43.846	38.953
EN PESETAS DE 1970		
1955	16.838	16.393
1960	21.854	19.064
1964	21.204	21.005
1967	31.611	29.017
1971	40.514	35.993

Como vemos, la renta por habitante en las dos Provincias extremeñas se ha duplicado en los dieciséis años considerados; pero, sin embargo, su diferencia con la renta promedia nacional es cada vez mayor, es decir, que las dos Provincias van quedando rezagadas en relación con el resto de España.

No sólo se trata, pues, de una de las Regiones más subdesarrolladas de España, sino que continuará siéndolo si la Administración no se decide a fomentar la puesta en producción de los recursos que posee esta Región, actualmente sin explotar o mal explotados, para incrementar su renta y aminorar su diferencia con el resto de la Nación, la España desarrollada. Para ello es necesario promover, mediante inversiones adecuadas, un relanzamiento de la economía de Extremadura, que tienda a equilibrarla con las demás para lograr una igualdad en el nivel de vida y de bienestar de todas las Regiones españolas.



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

IV. JURISPRUDENCIA

